Factura: 002-002-000028662

20161705003P03385

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20161705003P03385

ACTO O CONTRATO:

CESION DE DERECHOS DE SOCIOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2016, (12:00)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORTIZ HERDOIZA LUIS ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704572642	ECUATORIANA	CEDENTE	SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN
Natural	NOGALES GOMEZ MARIA CLORINDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1710217854	ECUATORIANA	CEDENTE	SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN
Natural	PACHACAMA TIPAN JOSE EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716411325	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	RUMIÑAHUI-SANGOLQUI	SANGOLQUI

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

Notaría del Cantón Rumiñahui

PROTOCOLO

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	17	05	03	P. 03385

CESION
DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR:
LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA
Y SRA

A FAVOR DE:
JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: DOS COPIAS

E.M.

En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día JUEVES VEINTE Y TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS; ante mí, doctor MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario Tercero de éste Cantón, comparece: por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA Y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ, de estado civil casados entre sí, debidamente representados por su MANDATARIA la señora SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN, conforme se demuestra con el poder especial que se adjunta como documentó habilitante a esta escritura, a quienes de conocer doy fe; y me exhiben su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

cuyas fotocopias solicita sea agregada debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civil, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registró Civil, identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agrega como habilitante para su protocolización.- Los **CEDENTES** son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en éste cantón, hábiles y capaces para contratar y obligarse; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN**, de estado civil casado con la señora Germana Amparo Codena Moromenacho, a quien de conocer doy fe: y me exhibe su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civil, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registró Civil, identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agrega como habilitante para su protocolización.- **EL CESIONARIO** es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en éste cantón, hábil y capaz para contratar y poder obligarse.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de

Notaría del Cantón Rumiñahui

Derechos y Acciones en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN PEDRO DE TABOADA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la señora **SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN**, en calidad de **MANDATARIA** de los cónyuges **LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA Y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ,** de estado civil casados entre sí, conforme se demuestra con el poder especial que se adjunta como documento habilitante, en calidad de **CEDENTES;** y, por otra parte el señor **JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN**, de estado civil casado con la señora Germana Amparo Codena Moromenacho, en calidad de **CESIONARIO.-** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores **LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA Y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ,** de estado civil casados entre sí, son propietarios de derechos y acciones en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN PEDRO DE TABOADA",** con asiento en la parroquia de San Pedro de Taboada, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.- **TERCERA.- CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores **LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA Y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ,** de estado civil casados entre sí, debidamente representados por su **MANDATARIA** la señora **SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN,** conforme se demuestra con el poder especial que se adjunta, libre y voluntariamente tienen a bien **CEDER** todas las acciones que mantienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN PEDRO DE TABOADA",** con todos sus derechos, deberes y obligaciones a favor del señor **JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN,** de estado civil casado con la señora Germana

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

Amparo Codena Moromenacho.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Por su parte el señor **JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN,** de estado civil casado con la señora Germana Amparo Codena Moromenacho, acepta expresamente la **CESIÓN** que se realiza a su favor.- **QUINTA.- CUANTÍA.-** La Cuantía por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA.- LOS CEDENTES.-** Los cónyuges señores **LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA Y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ,** de estado civil casados entre sí, debidamente representados por su **MANDATARIA** la señora **SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN,** conforme se demuestra con el poder especial que se adjunta, se compromete si fuere necesario a realizar las gestiones pertinentes en la pre citada Compañía para que el **CESIONARIO** señor **JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN,** de estado civil casado con la señora Germana Amparo Codena Moromenacho, conste como nuevo accionista ante la pre citada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN PEDRO DE TABOADA".- SEPTIMA.- DECLARACIÓN:** Los **CEDENTES** declaran que el cupo concedido por el estado, lo ceden sin fines económicos a su favor.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta clase de instrumentos públicas.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el señor Doctor Washington Serrano, Abogado con matrícula profesional número cinco siete dos seis, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario Público del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

SRA. SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN.

C.C. 1711955361-7

JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN

C.C. 1716411325

DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
"SAN PEDRO DE TABOADA"

Constitución 5 de agosto del 2002
R.U.C. 1791848993001

CERTIFICADO

San Pedro de Taboada ,22 de Junio del 2016

El suscrito, titular de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN PEDRO DE TABOADA S.A. tiene a bien a certificar que el señor LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA con C.I. 1704872942 socio de esta Institución, no tiene ninguna deuda con la Compañía.

El mencionado socio, puede hacer uso del presente certificado, de la manera que más creyere conveniente.

Atentamente.

JORGE OÑA D.
GERENTE GENERAL

Compañía de Transporte Mixto San Pedro de Taboada S.A.
Telf.: 2861 503
Pedro Atti y Gaspar Lema
Sangolquí - Ecuador

Dirección: Pedro Atti y Gaspar Lema
Teléfono 2861 503 / 2850 940 / 0995686596 Sangolquí - Ecuador

Factura: 002-002-000028505

20161705003O00359

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161705003O00359

NOTARIO OTORGANTE:	DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS NOTARIO(A) DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2016, (9:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACHACAMA TIPAN JOSE EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716411325
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716411325

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

RAZÓN MARGINAL N° 20161705003O00359

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2016, (9:48)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACHACAMA TIPAN JOSE EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716411325
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Factura: 002-002-000012758

20151705003P05740

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

EXTRACTO

Escritura Nº:	20151705003P05740
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ORTIZ HEROZA LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704672942	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	NOGALES GOMEZ MARIA CLOFINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710017854	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ	SANGOLQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

PROTOCOLO

2015	17	05	03	05740
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN: LUIS

ANTONIO ORTIZ HERDOIZA

Y SEÑORA

A

FAVOR DE: SANDRA

PATRICIA PACHACAMA

TIPAN

CUANTIA: Indeterminada

DI: ~~DOS~~ COPIAS

3

SA.

En la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, a los DIECINUEVE días del mes de AGOSTO del año dos mil quince, ante mí el Doctor MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario Público Tercero del Cantón, comparecen: Los cónyuges señores LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA Y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este lugar, con la capacidad civil necesaria para este otorgamiento y conocidos personalmente por mí, de que doy fe.- Advertidos que fueron

los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de la presente escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta.- S E Ñ O R N O T A R I O: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una de **PODER ESPECIAL**, que se otorga al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente **PODER ESPECIAL**, los cónyuges LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ, con cédulas de ciudadanía número diecisiete cero cuarenta y ocho setenta y dos noventa y cuatro guión dos y diecisiete diez cero diecisiete ochenta y cinco guión cuatro, respectivamente, a quienes para efectos del presente PODER se les denominará simplemente LOS PODERDANTES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados y residentes en la parroquia San Pedro de Taboada, del Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, legalmente capaces para poder contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los PODERDANTES cónyuges LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ, son propietarios del vehículo de las siguientes características: MARCA: GREAT WALL; CLASE: CAMIONETA; TIPO: CABINADO; AÑO: 2010; MODELO; WINGLE 4X2; No. DE MOTOR: 1001477959; COLOR 1: BLANCO; COLOR 2: VERDE; No. CHASIS: LGWCBC172AB620897; PLACA: TBB2754; CILINDRAJE: 2771; PAIS DE ORIGEN: CHINA.- **TERCERA.- OBJETO.-** Los MANDANTES señores cónyuges LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA

y MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ, de propia y espontánea voluntad, tienen a bien conferir un **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente conforme a derecho se requiere a favor de la señora **SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN,** de estado civil casada, con **cédula de ciudadanía diecisiete once noventa y cinco cincuenta y tres seis guión siete**, para que a su nombre y representación, intervenga en los siguientes actos: **a)** para que realice todo trámite pertinente, tanto en la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, como en la DIRECCION NACIONAL DE COMPAÑIAS, y demás organismos afines, a fin de realizar el traspaso de las acciones que como socio tiene el señor LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA, en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO "SAN PEDRO DE TABOADA SOCIEDAD ANONIMA ", como también a legalizar y transferir el vehículo señalado en la cláusula segunda de antecedentes a nombre del señor **JOSE EDGAR PACHACAMA TIPAN, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número diecisiete dieciséis cuarenta y uno trece dos guión cinco.- b)** Se confiere para mayor abundamiento, las facultades contempladas en el artículo cuarenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil , comunes a esta clase de procuradores, de manera que no sea la falta de poder lo que obste el fiel cumplimiento del **MANDATO.- CUARTA.- VIGENCIA**.- El presente Poder Especial permanecerá en vigencia hasta que sea revocado expresamente por los Mandantes.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que está firmada por el doctor Darwin Lema, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil siete – cuatrocientos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los

preceptos legales del caso; los comparecientes me presentan sus documentos de identidad, los cuales se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público, y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, por mi el Notario, quienes se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA

C. C.# 170487294-2

SRA. MARIA CLORINDA NOGALES GOMEZ

C. C. No. 1710017854

DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170487294-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ HERDOIZA
LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOASI
FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CLORINDA
NOGALES GOMEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERDOIZA LAURA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
028
028 - 0265
NÚMERO DE CERTIFICADO
1704872942
CÉDULA
ORTIZ HERDOIZA LUIS ANTONIO
PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
MACHACHI
PARROQUIA
0
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede (n) consta(n) en Una foja (s) útil es fiel y exacta (s) al original que me exhibió y que devolví al interesado.

Sangolquí 19 AGO 2015

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171001785-4

APELLIDOS Y NOMBRES
NOGALES GOMEZ
MARIA CLORINDA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SIGCHOS
LAS PAMPAS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ANTONIO
ORTIZ HERDOIZA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOGALES AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ EVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-17
V4344V4244

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0213
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710017854
CÉDULA

NOGALES GOMEZ MARIA CLORINDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TURUBAMBA
PARROQUIA
5
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría Pública Tercera del Cantón ...
Dr. Marcelo Parrales ...

Doy Fe: que la(s) copia(s) que antecede(n) consta(n) de UNA foja(s) útil(es) es fiel y exacta (s) al original que me exhibió y que devolví al interesado

Sangolquí 15 AGO 2015

Dr. Marcelo ...
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171195536-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHACAMA TIPAN
SANDRA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SAN PEDRO DE TABOADA
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE FRANKLIN
LLUMIQUINGA Q.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
062
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
062 - 0040
NÚMERO DE CERTIFICADO
1711955367
CÉDULA
PACHACAMA TIPAN SANDRA PATRICIA
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMIÑAHUI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUÍ
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON.- SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA: LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA Y SEÑORA. A FAVOR DE: SANDRA PATRICIA PACHACAMA TIPAN. REVISADO EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE PODER HASTA LA PRESENTE FECHA NO CONSTA QUE HAYA SIDO REVOCADO.- QUEDO EXIMIDO DE RESPONSABILIDAD DE TODA INDOLE POR EL USO DEL DOCUMENTO, FIRMADA Y SELLADA EN SANGOLQUI 21 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Notaría Pública Tercera
del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171195536-7

APELLIDOS Y NOMBRES: PACHACAMA TIPAN SANDRA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA RUMIÑAHUI SAN PEDRO DE TABOADA
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-07-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO JOSE FRANKLIN LLUMIQUINGA Q

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
A1333A1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PACHACAMA INGUILLA LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TIPAN SINAILIN MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMIÑAHUI 2015-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062

062 - 0040
NÚMERO DE CERTIFICADO

1711955367
CÉDULA

PACHACAMA TIPAN SANDRA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
RUMIÑAHUI
CANTÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA
0
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711955367

Nombres del ciudadano: PACHACAMA TIPAN SANDRA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN PEDRO DE TABOADA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLUMIQUINGA Q JOSE FRANKLIN

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: PACHACAMA INGUILLA LEONIDAS

Nombres de la madre: TIPAN SINAILIN MARIA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 13:42:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1328617

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711955367

Nombre: PACHACAMA TIPAN SANDRA PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 062-0040

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016
Emisor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1328517

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716411325

Nombres del ciudadano: PACHACAMA TIPAN JOSE EDGAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN PEDRO DE TABOADA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GERMANA AMPARO CODENA M

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: LEONIDAS PACHACAMA

Nombres de la madre: MARIA TIPAN

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2015

Emisor: EDWIN RAFAEL MORONEACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NTS - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE EDWALDO TROYA FUERTES
Date: 2015.06.23 13:03:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1328661

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716411325

Nombre: PACHACAMA TIPAN JOSE EDGAR

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 060-0170

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1328661

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

060

060 - 0170

1716411325

PACHACAMA TIPAN JOSE EDGAR

Se otorgó ante mi, en fe de lo cual confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL,** que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**

DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170487294-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ HERDOIZA
LUIS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOASI

FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CLORINDA
NOGALES GOMEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERDOIZA LAURA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

028

028 - 0265
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704872942
CÉDULA

ORTIZ HERDOIZA LUIS ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede (n) consta (n) en una foja (s) útil (es) es fiel y exacta (s) al original que me exhibió y se le devolvió al interesado.

Sangolquí

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171001785-4
APELLIDOS Y NOMBRES
NOGALES GOMEZ MARIA CLORINDA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SIGCHOS
LAS PAMPAS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ANTONIO ORTIZ HERDOIZA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOGALES AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ EVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CSE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0213
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710017854
CÉDULA

NOGALES GOMEZ MARIA CLORINDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TURUBAMBA
PARROQUIA 5
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doy FE: que la(s) copias (s) que antecede (n) consta de UNA foja (s) (ii) es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 13 AGO 2015

Dr. Marcelo Parmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2013
060
060 - 0170
NÚMERO DE CERTIFICADO
1716411325
CÉDULA
PACHACAMA TIPAN JOSE EDGAR
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMIÑAHUI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL,** que obra en mí protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**

DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI